



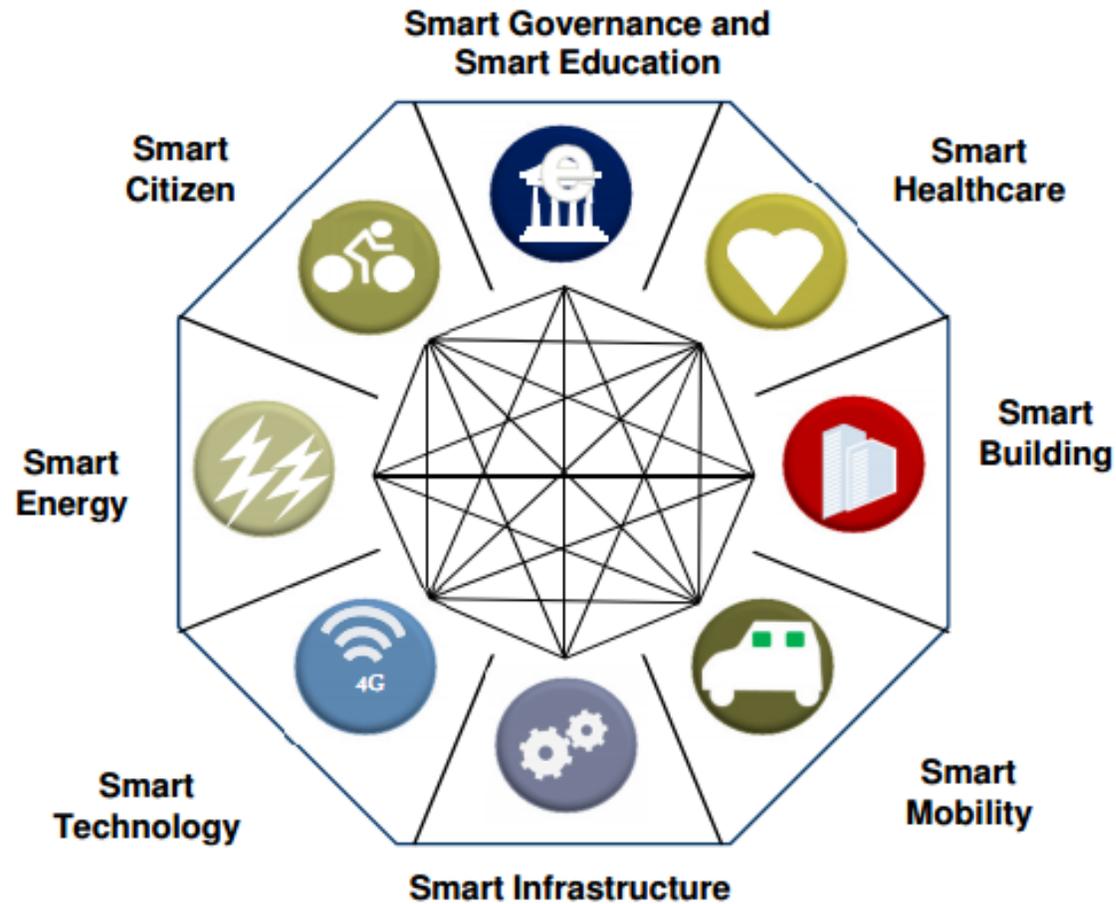
INSTITUTO FEDERAL DE  
TELECOMUNICACIONES

# La infraestructura y la problemática de la regulación frente a la formación de ciudades digitales y del conocimiento

**Adriana Labardini Inzunza**  
**Comisionada**

05 Septiembre 2016  
Foro Ciudades Digitales y del Conocimiento

# Ciudades Digitales y del Conocimiento



<https://www.youtube.com/watch?v=YMLiJVJdNUg>

# Infraestructura y Ciudades Digitales

## Energía:

- **Red eléctrica inteligente**
- Medición inteligente
- Almacenamiento inteligente de energía

## Tecnología:

- **Conectividad 4G**
- Super broadband
- **Wifi público**
- Velocidades de 1 Gbps

## Salud:

- **Uso de sistemas de monitoreo**
- Dispositivos médicos conectados

## Edificios:

- **Automatización de edificios**
- **Iluminación automatizada**
- **Climatización automatizada**

## Infraestructura:

- **Redes de sensores**
- **Redes inteligentes de agua**
- **Manejo de desechos**
- **Redes de banda ancha de alta velocidad inalámbrica y Fibra óptica**

## Ciudadano:

- **Uso de opciones de movilidad sustentables**
- Opciones de estilo de vida inteligentes
- Educación digital

## Movilidad:

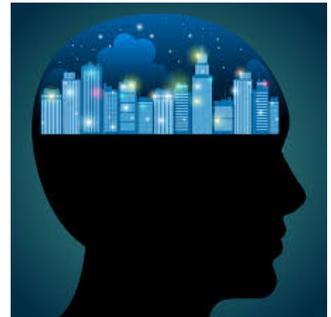
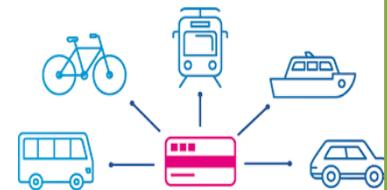
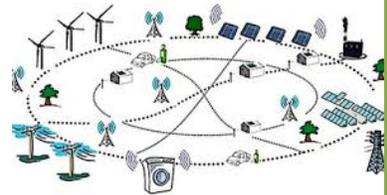
- **Sistemas avanzados de manejo de tráfico**
- **Administración de estacionamiento público**
- **Sistemas de cobro automatizados**

## Gobernanza y educación:

- Gobierno digital
- Educación digital
- **Manejo de desastres y crisis**
- **Protección datos personales**

## Seguridad:

- **Vigilancia**
- Sistemas de respuestas ante emergencias
- Ciberseguridad.



# Tres niveles de una ciudad digital: *Future Internet*



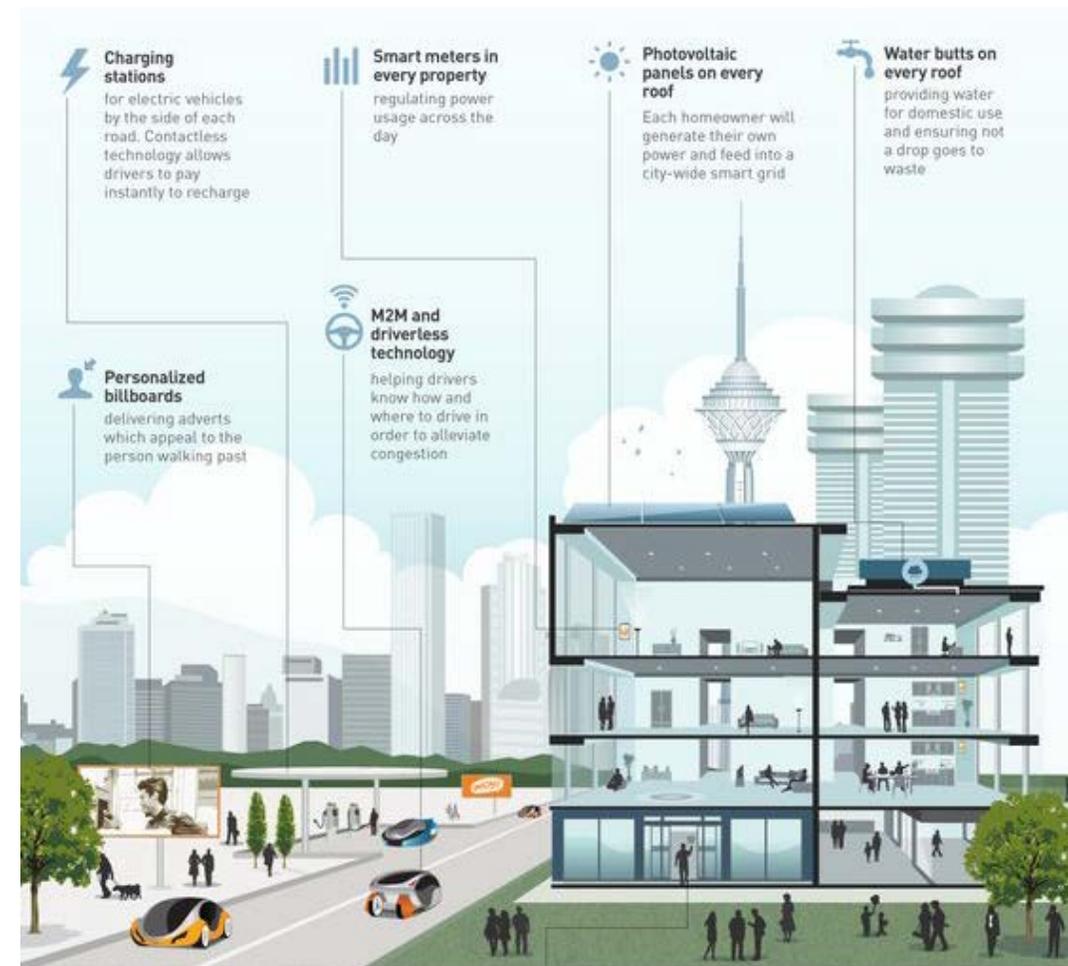
Internet de las cosas



Internet de los servicios

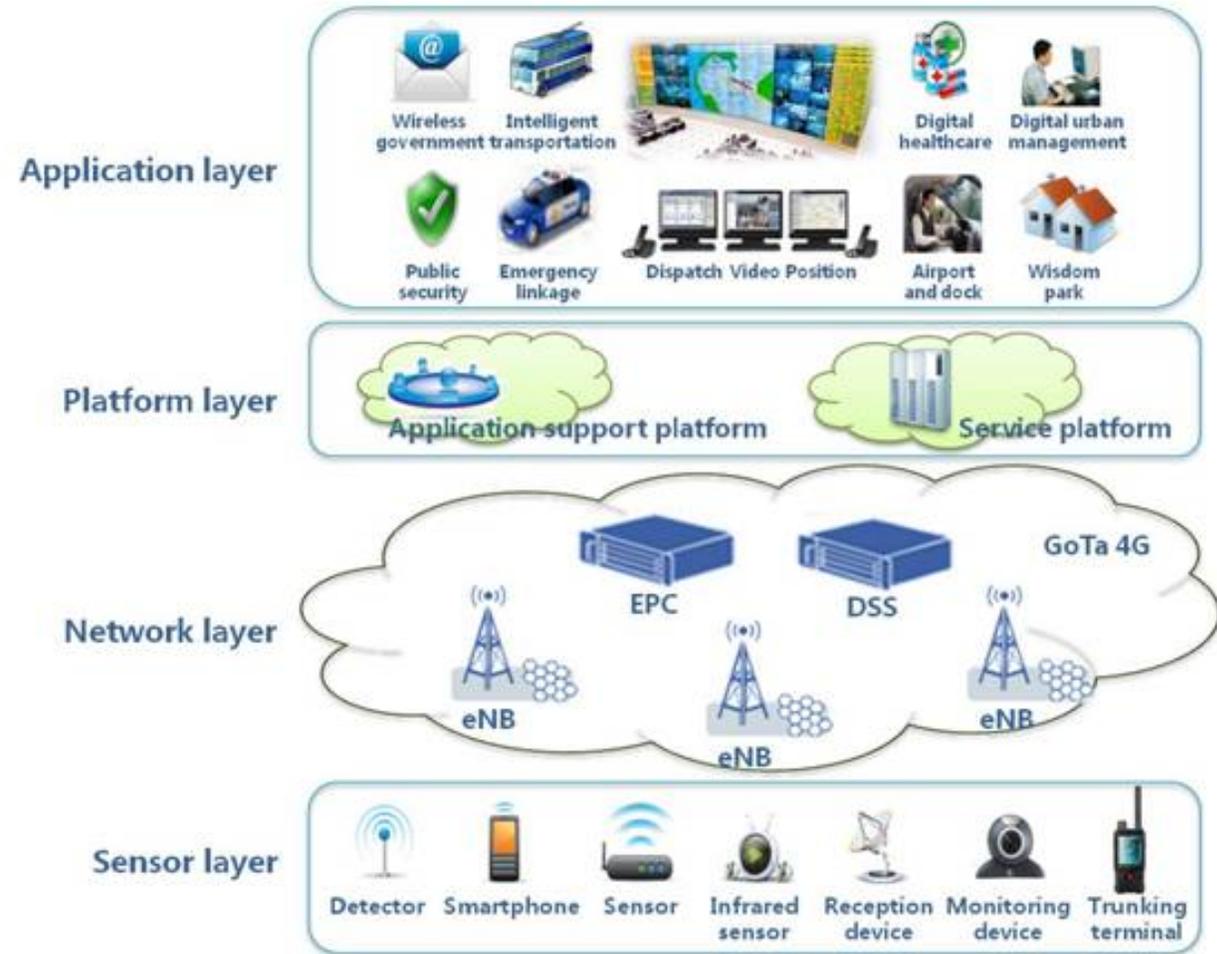


Internet de las personas



# Retos Regulatorios

- Infraestructura Telecomunicaciones
  - Conectividad
  - Protocolos de internet (IPV6)
  - Espectro
  - Tecnologías para el despliegue (6LowPan, 4G, 3G)
  - DISPOSICIÓN DE MUNICIPIOS Y CIUDADES DE PROMOVER EL DESPLIEGUE ORDENADO DE FIBRA Y RADIOBASES, NO OBSTACULIZARLO.
- Infraestructura TICs
  - Software
  - Aplicaciones
  - Sensores
  - Procesamiento de la Información
- Infraestructura PÚBLICA
  - Electricidad, Agua, Drenaje,
  - Derechos de vía, vías comunicación
  - Transporte público.
  - Local y federal



# Infraestructura Local Urbana



En EdoMex sólo se cuenta con el trámite electrónico de obra para instalaciones subterráneas. No hay un trámite electrónico para antenas, torres, postes, instalaciones áreas, ductos o líneas de conducción.

En EdoMex no hay una fundamentación legal ni se cuenta con un trámite para Derechos de vía asociados a la red de agua potable, drenaje o alcantarillado.

Los permisos de construcción, permanencia en la vía pública y de aprovechamiento de uso de suelo son los permisos que aplican para las redes de fibra óptica y no hay “homologación” de procesos para estos permisos a nivel nacional.

Los permisos de construcción, uso de suelo, cambio de uso de suelo y derecho de propiedad aplican al desarrollo de torres y sitios. No están homologados a nivel nacional.



Tú estás aquí: Inicio | Trámites delegacionales | C

Búsqueda por palabra(s)

Buscar

Busca un trámite o servicio...

En delegaciones

En dependencias

Trámites y Servicios en Línea

Directorios

Responsables VUD

En todos los casos presentar Formato DGAU-04 (por duplicado) y los siguientes documentos en original o copia certificada y copia simple para cotejo:

- Comprobante de pago de derechos (se presenta después de autorizada la licencia y previo a su entrega);
- Constancias de no adeudo de las contribuciones a que se refieren los artículos 20 y 248, fracción VIII del Código Fiscal del Distrito Federal;
- En caso de personas morales Acta Constitutiva debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio y Poder Notarial del representante legal;
- En caso de áreas o zonas de conservación del Patrimonio Histórico, Artístico, Arqueológico y Cultural de la Federación o cuando se trate de inmuebles parte del patrimonio cultural urbano y/o ubicados dentro de Área de Conservación Patrimonial del Distrito Federal, según corresponda:
  - Licencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia
  - Visto Bueno del Instituto Nacional de Bellas Artes
  - Dictamen Técnico de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
- Responsiva de un Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico
- Libro de Bitácora de obra foliado, para ser sellado por la delegación y/o la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; Responsiva del Director Responsable de Obra y de los Corresponsables que correspondan.

Adicionalmente para estaciones repetidoras de comunicación celular y/o inalámbrica

- Acreditar la propiedad o posesión;
- Constancia de alineamiento y número oficial vigente y Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo o Certificado de Acreditación de Uso del Suelo por Derechos Adquiridos, para el uso específico de que se trate;
- Cinco tantos de los planos arquitectónicos, estructurales, de instalaciones, los cálculos y memorias descriptivas, signados por el Director Responsable de Obra y el o los Corresponsables;
- Versión en archivo electrónico de los planos indicados en el párrafo anterior;
- Dictámenes de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y de las demás dependencias, órganos o entidades de la Administración Pública Federal y/o local y de los entes particulares involucrados, que intervienen de acuerdo con las disposiciones aplicables;

El trámite se realiza  
en la **ventanilla única**.

# Infraestructura Local Urbana

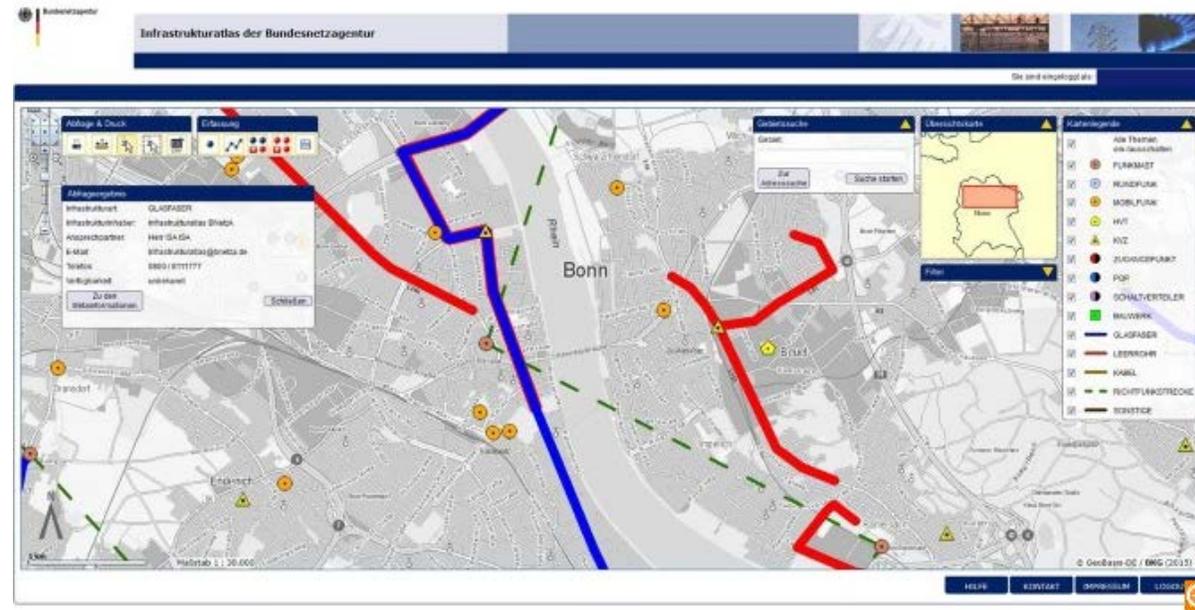
Anteproyecto  
para el  
despliegue y  
Acceso y Uso  
compartido de  
Infraestructura



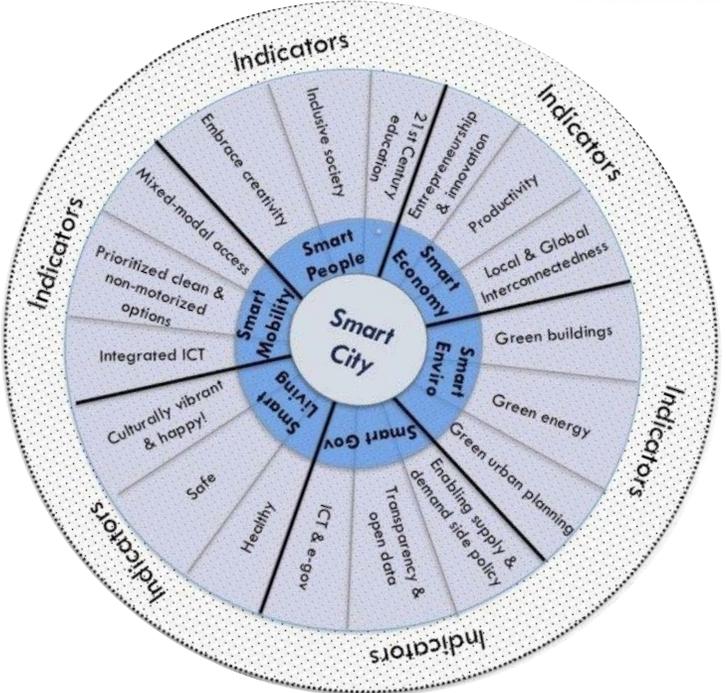
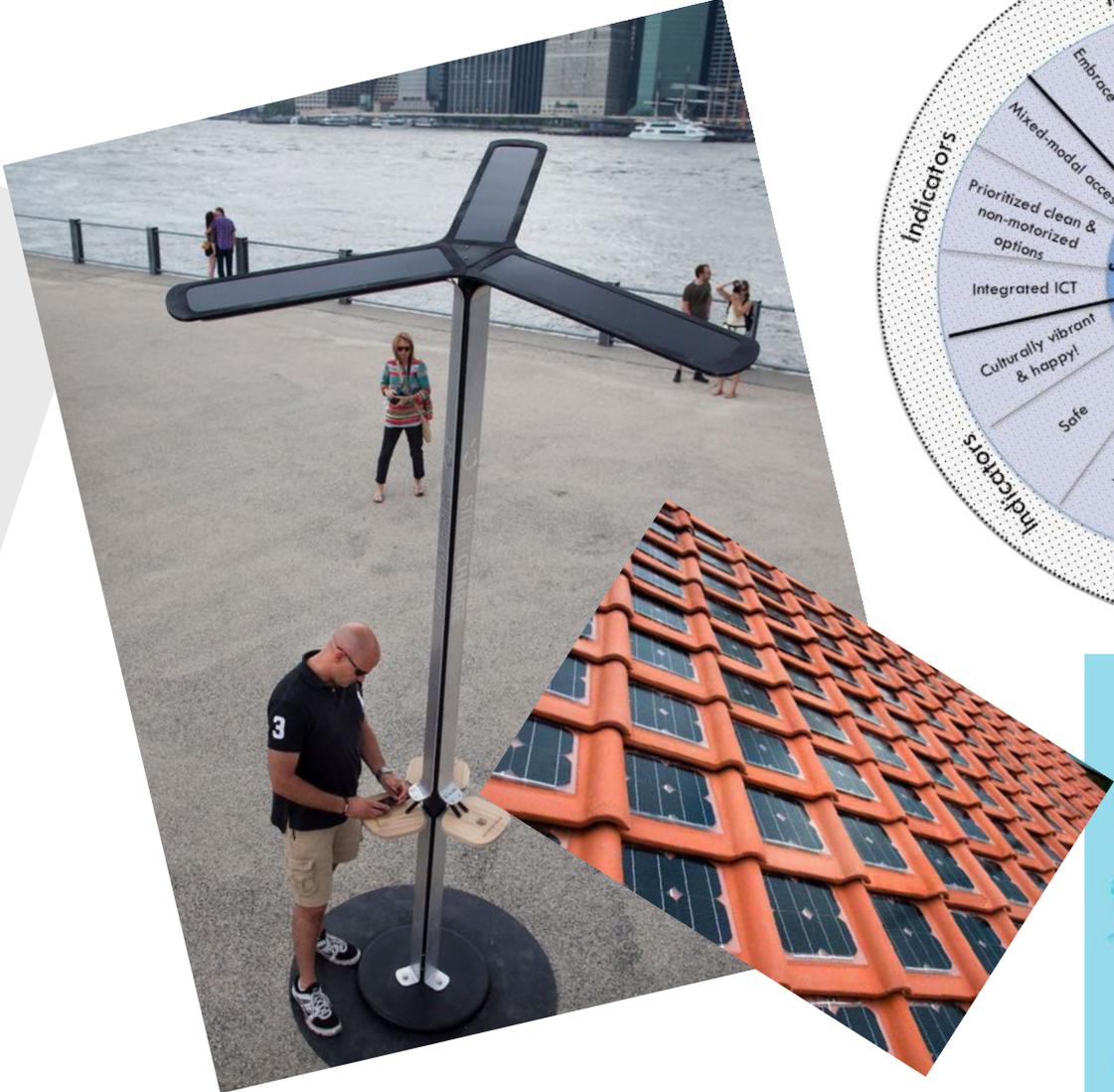
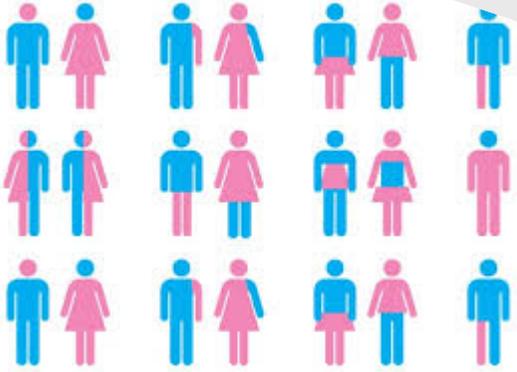
Anteproyecto  
SNII



USO EFICIENTE  
DE RECURSOS



# Otros retos regulatorios





INSTITUTO FEDERAL DE  
TELECOMUNICACIONES

# La infraestructura y la problemática de la regulación frente a la formación de ciudades digitales y del conocimiento

**Adriana Labardini**

05 Septiembre 2016  
Foro Ciudades Digitales y del Conocimiento